

<b>FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO</b>	
<b>Nombre del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Registro de Contratos y Actas de Finiquito
<b>Institución responsable</b>	Ministerio del Trabajo – MDT
<b>Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Mantener un registro de los diferentes tipos de contratos de trabajo, actas de finiquito, registro de organismos paritarios y aprobación de reglamentos de seguridad y salud.
<b>Unidad de observación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Contratos</li> <li>b. Actas</li> <li>c. Establecimientos</li> <li>d. Personas</li> </ul>
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	Cantonal
<b>Sector o tema</b>	1.2 Trabajo
<b>Principales variables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ubicación geográfica de la empresa y empleado</li> <li>b. Rama de actividad económica</li> <li>c. Tipo de contrato</li> <li>d. Género</li> <li>e. Persona con discapacidad</li> <li>f. Migrante</li> <li>g. Cargo</li> <li>h. Grupo ocupacional</li> <li>i. Remuneraciones</li> <li>j. Estado del contrato</li> <li>k. Fecha de registro</li> <li>l. Fecha de inicio relación laboral</li> <li>m. Fecha fin de la relación laboral</li> </ul>
<b>Periodicidad de captación de información</b>	Diaria
<b>Disponibilidad de la información</b>	2015-2022
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico</b>	<p><b>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</b></p> <p><b>Objetivo 1:</b> Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.</p> <p><b>Política 1.1:</b> Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.</p> <p><b>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b></p> <p><b>Objetivo 5:</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>



	<p><b>Meta 5.5:</b> Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.</p> <p><b>Indicador 5.5.2:</b> Proporción de mujeres en cargos directivos.</p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>Meta 8.5:</b> Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p><b>Meta 8.8:</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p> <p><b>Indicador 8.8.1:</b> Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio.</p> <p><b>c. Acuerdo Ministerial 98-2015 Ministerio del Trabajo</b></p>
<b>Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística</b>	12 de diciembre de 2017

